

Quito, 14 de Marzo de 2016

Señor

HERNAN ZAMBRANO

**GERENTE GENERAL COMPAÑIA INMOBILIARIA DISTRITO DEL SUR INMODISTRITO S.A.**

Presente.-

Nosotras MAYRA ALEXANDRA, VERÓNICA FABIOLA, NATALY SILVANA, DAYNNE ABIGAIL BALDEÓN SOLÓRZANO en calidad de herederas universales del accionista señor MILTÓN RODRIGO BALDEÓN RAMIREZ ponemos en su conocimiento la suscripción de la presente cesión de acciones a favor de nuestra madre señora NANCY FABIOLA SOLÓRZANO LARA, bajo las siguientes estipulaciones:

**PRIMERA: COMPARECIENTES.-** MAYRA ALEXANDRA BALDEÓN SOLÓRZANO con C.C. 172403395-4; VERÓNICA FABIOLA BALDEÓN SOLÓRZANO con C.C. 172403385-5; NATALY SILVANA BALDEÓN SOLÓRZANO con C.C. 172403511-6; y, DAYNNE ABIGAIL BALDEÓN SOLÓRZANO con C.C. 175391033-8, ecuatorianas, de estado civil solteras mayores de edad a excepción de la última quien se encuentra representada legalmente por nuestra madre señora NANCY FABIOLA SOLÓRZANO LARA por nuestros propios derechos y por los que representa respectivamente, comparecemos en calidad de **CEDENTES**; y por otra comparece NANCY FABIOLA SOLÓRZANO LARA con C.C. 060232224-0, ecuatoriana, como cónyuge sobreviviente y por tal propietaria del 50% de los gananciales de la sociedad conyugal mantenida con el señor MILTÓN RODRIGO BALDEÓN RAMIREZ, mayor de edad en su calidad de **CESIONARIA**.

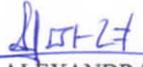
**SEGUNDA: CESION DE ACCIONES.-** Por lo expuesto las comparecientes CEDENTES MAYRA ALEXANDRA BALDEÓN SOLÓRZANO; VERÓNICA FABIOLA BALDEÓN SOLÓRZANO; NATALY SILVANA BALDEÓN SOLÓRZANO; y, DAYNNE ABIGAIL BALDEÓN SOLÓRZANO como herederas universales del 50% de los bienes y acciones dejados por su padre señor MILTON RODRIGO BALDEON RAMIREZ que tiene en la **COMPAÑIA INMOBILIARIA DISTRITO DEL SUR INMODISTRITO S.A.**, ceden el total porcentaje heredado divisible a favor de su madre la señora NANCY FABIOLA SOLÓRZANO LARA, unificándose y transfiriéndose para si misma la UNA ACCIÓN ordinaria y nominativa; por el valor de \$100,00 (CIEN DÓLARES AMERICANOS). Así también se cede el porcentaje correspondiente al puesto de trabajo signado con el Código Municipal No. 2572, para operación en el servicio urbano, signado por la compañía con el disco interno No.13 Se deja constancia que dicha cesión de acciones se encontrará debidamente registrada en los libros sociales de la compañía.

**TERCERA: RENUNCIA.-** Con la cesión señalada en la cláusula anterior, las CEDENTES renuncian a cualquier derecho sobre bienes muebles e inmuebles de patrimonio y futuras aportaciones de capital de la Compañía DISUTRAN S.A.

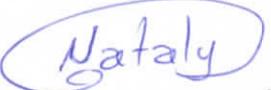
**CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** Con la suscripción del presente documento y una vez realizada la liquidación correspondiente las CEDENTES, autorizan a remitir la documentación pertinente a la Superintendencia de Compañías para el trámite correspondiente.

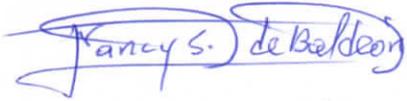
Para constancia y aceptación de la presente cesión de acciones, las partes firmamos por duplicado en el lugar y fecha que consta al inicio del presente.

**CEDENTES**

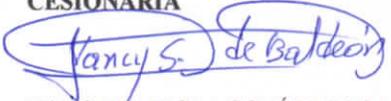
  
MAYRA ALEXANDRA BALDEÓN SOLÓRZANO  
C.C. 172403395-4

  
VERÓNICA FABIOLA BALDEÓN SOLÓRZANO  
C.C. 172403385-5

  
NATALY SILVANA BALDEÓN SOLÓRZANO  
C.C. 172403511-6

  
DAYNNE ABIGAIL BALDEÓN SOLÓRZANO  
Representada por Nancy Fabiola Solórzano Lara  
C.C. 0602322240

**CESIONARIA**

  
NANCY FABIOLA SOLÓRZANO LARA  
C.C. 0602322240